

Río Grande, Tierra del Fuego, 27 de julio de 2023

Señores
Comisión Nacional de Valores /
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. /
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

TECNOMYL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 2023 a las 10:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Ruta Nacional N° 3, Km. 2796, Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) *Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.*
- 2) *Consideración de (i) el ingreso al régimen de oferta pública de valores negociables; (ii) la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo, no convertibles en acciones, por un valor nominal en circulación de hasta US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones), o su equivalente en otras monedas, unidades de medida y/o unidades de valor (el “Monto Máximo”), y (iii) la solicitud de negociación y/o listado de las obligaciones negociables en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otros mercados de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio.*
- 3) *Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.*
- 4) *Delegación en el Directorio con posibilidad de subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer los restantes términos y condiciones del Programa y hacer efectiva la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa dentro del Monto Máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin.*
- 5) *Modificación de los artículos cuarto, décimo, duodécimo y décimo séptimo del Estatuto Social y aprobación de un nuevo Texto Ordenado.*
- 6) *Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.*
- 7) *Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.*

Se deja constancia que la Asamblea se realizará sin publicación de la convocatoria, ya que la misma será unánime según el artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades, toda vez que la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia y su acuerdo.

Nicolás Aleksandrowicz

Tecnomyl S.A.

Responsable de Relaciones con el Mercado